

ARSENSA S.A.

Guayaquil, Marzo 16, 2015.

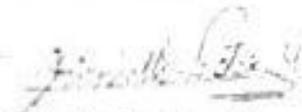
Señores
Accionistas

Ciudad.
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ARSENSA S.A., el Estado de Situación Financiera, los Anexos y las Cuentas del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014; así como la Gestión Administrativa.

He podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente. Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Estados Financieros y Cuentas del período económico citado.

Atentamente,



Elizabeth Potes Y.
Reg. Nac N°24241